
ANEJO Nº11.- RED DE TELECOMUNICACIONES

ÍNDICE

1.- RED DE TELECOMUNICACIONES	3
2.- ESTADO ACTUAL.....	3
3.- CONEXIONES	4
4.- SOLUCIÓN PROYECTADA	4
5.- COMUNICACIONES MANTENIDAS	5
5.1.- Citynet.....	5

ANEJO Nº 11.- RED DE TELECOMUNICACIONES

1.- RED DE TELECOMUNICACIONES

Se incorpora en el presente anejo la descripción de la red de telecomunicaciones actual así como la propuesta de ejecución dentro del ámbito de actuación.

2.- ESTADO ACTUAL

En el entorno de actuación existen diferentes líneas de comunicación. Así, a lo largo de la carretera A-8003 discurre línea con tramos aéreos y enterrados, sobre la que se establecerá una nueva conexión hacia el interior del área logística.



Del mismo modo, este de la zona de estudio, sobre la carretera A-8003, existe también una línea terminal sobre la que se establecerá una nueva conexión.



Por último, en el límite noreste existe también otra línea en la que conectar.

3.- CONEXIONES

La red de telecomunicaciones se conectará a la red general existente en el entorno del acceso desde la carretera A-8003, en las proximidades del acceso central al área logística. Desde este punto, se iniciará una canalización enterrada que dará servicio al desarrollo de la 1ª Fase.

Por último, se unirá también la nueva red interior con la red general que se localiza en el límite noreste del área de estudio, lo que permitirá un futuro despliegue de la red de telecomunicaciones.

4.- SOLUCIÓN PROYECTADA

Desde la conexión con la red que discurre en paralelo a la carretera A-8003, se despliega una red interior a través del viario estructurante, con la que se dará servicio a todas las manzanas.

Conforme al Artículo 51 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones:

“Cuando se acometan proyectos de urbanización, el proyecto técnico de urbanización deberá ir acompañado de un proyecto específico de telecomunicaciones que deberá prever la instalación de infraestructura de obra civil para facilitar la instalación y explotación de las redes públicas de comunicaciones electrónicas, pudiendo incluir adicionalmente elementos y equipos de red pasivos en los términos que determine la normativa técnica de telecomunicaciones que se dicte en desarrollo de este artículo.

Las infraestructuras que se instalen para facilitar la instalación y explotación de las redes públicas de comunicaciones electrónicas conforme al párrafo anterior formarán parte del conjunto resultante de las obras de urbanización y pasarán a integrarse en el dominio público municipal. La Administración Pública titular de dicho dominio público pondrá tales infraestructuras a disposición de los operadores interesados en condiciones de igualdad, transparencia y no discriminación.”

Es por ello que se define una única canalización, a lo largo de las aceras de los distintos viales, con servicio a todas las parcelas. Se plantea la colocación de una canalización de 6 tuberías de 110 mm, en un único dado, por todas las aceras a ejecutar, minimizándose así los posibles cruces.

Se incorporan cámaras de registro y arquetas, que permitirán un fácil tendido de la red.

Tal como se aprecia en los planos del proyecto, se prolonga la canalización hacia el este, conectando con la canalización existente e igualmente hacia el noroeste.

En los puntos de posible desarrollo de los viales complementarios, se incorporan nuevas arquetas de derivación que permitirán el despliegue de la red en estos viales.

5.- COMUNICACIONES MANTENIDAS

Se incluye a continuación la información facilitada por la compañía suministradora del servicio así como la consulta a otras compañías con posibles instalaciones en la zona

5.1.- CITYNET

Tras la consulta realizada a la compañía Citynet, esta informa que no dispone de instalaciones en la zona de actuación, no ofreciendo tampoco servicio en la misma



www.citynet.es

Mayte Guerrero Gascón



Madrid, 30 de abril 2021

Asunto: "Proyecto de urbanización de la 1ª fase del Área Logística de interés autonómico de Majarabique - Sevilla"

En respuesta al correo electrónico recibido en el que se nos comunica el "Proyecto de urbanización de la 1ª fase del Área Logística de interés autonómico de Majarabique - Sevilla", les informamos que Citynet no dispone de red en la zona afectada.

Referencia Citynet: SSAA-059-2021

Solicitante: Mayte Guerrero Gascón.

Referencias, conceptos y localizaciones:

Red de Citynet en la zona: no tiene.

Ante cualquier duda o consulta, pueden contactar con el departamento de ingeniería de Citynet por correo electrónico a la dirección jroca@citynet.es.

Atentamente,



José Roca Oliver
Gerente de Ingeniería

CITYNET ESPAÑA, S.A. - Inscrito en el Reg. Merc. de Madrid - Hoja M-266486, Folio 72, Tomo 16.769, Inscripción 1ª - C.I.F.A. - 82982364.

Tel.: (34) 91 515 99 70
Fax.: (34) 91 561 11 22
e-mail: servicios.afectados@citynet.es

Citynet S.A.
C/Begonia, 26
El Soto de la Moraleja
28109 Alcobendas (Madrid)